

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2.067/05. *Resolución de la Dirección General de Patrimonio del Estado, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la contratación por procedimiento negociado sin publicidad CD 3/04. Actualización de licencias para el sistema IBM Zseries 990 2084/A08 de los productos lógicos Adabas, Natural y complementarios, con destino al Instituto de Empleo Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Patrimonio del Estado.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Compras.
 - c) Número de expediente: CD 3/04.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Actualización de licencias para el sistema IBM Zseries 990 2084/A07 de los productos lógicos Adabas, Natural y complementarios, con destino al Instituto de Empleo Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Negociada sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.152.424,00 € (Iva incluido).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: «Software AG España, Sociedad Anónima». Calle Ronda de la luna, 4 Tres Cantos 28760 Madrid.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.152.424,00 € (Iva incluido).
- Madrid, 12 de enero de 2005.—La Directora General P.D. El Subdirector General de Compras (Resolución 28-2-83).—Fd.º.: Daniel Avedillo de Juan.

2.071/05. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se publica la adjudicación del servicio de transporte del material de sorteos, cuando éstos deban celebrarse fuera de los locales de Loterías, durante el año 2005.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Loterías y Apuestas del Estado.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 8/05.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte del material de sorteos, cuando éstos deban celebrarse fuera de los locales de Loterías y Apuestas del Estado, durante el año 2005.
- c) Lote: No existe la posibilidad de fraccionamiento.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 272, de 11 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Máximo 95.000 euros.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de diciembre de 2004.
 - b) Contratista: Mudanzas La Toledana, S. L. -N.I.F.: B-28749588.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Máximo 95.000 euros.

Madrid, 18 de enero de 2005.—El Director General. P.D. La Directora de Servicios Corporativos. M.ª Carmen García-Ramal López de Haro.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1.989/05. *Resolución del Centro Penitenciario de Lugo-Bonxe por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la adjudicación de la cafetería de funcionarios del Centro.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Centro Penitenciario de Lugo-Bonxe en Otero de Rey.
 - c) Número de expediente: 1/2004.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución del servicio de cafetería de funcionarios del Centro Penitenciario de Lugo-Bonxe en Bonxe, Otero de Rey, Lugo.
- b) Lugar de ejecución: Bonxe (Otero de Rey).
- c) Plazo de ejecución: 15-03-2005 AL 15-03-2007.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Canon mensual de 60,00 euros.

5. Garantía provisional. Ver apartado 3.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Administración del Centro Penitenciario de Lugo-Bonxe en Bonxe, Otero de Rey, Lugo.
- b) Domicilio: C/ Veiga s/n.
- c) Localidad y código postal: 27153 Otero de Rey.
- d) Teléfono: 982-393218.
- e) Telefax: 982-393225.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver apartado 3.2 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 21-02-2005.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Administración del Centro Penitenciario de Lugo-Bonxe.

2. Domicilio: C/ Veiga s/n, Bonxe (Otero de Rey).
3. Localidad y código postal: 27153 Otero de Rey.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Subdelegación del Gobierno.
- b) Domicilio: C/ Armañá, 10.
- c) Localidad: Lugo, 27071.
- d) Fecha: 24-02-05.
- e) Hora: 12,00.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Bonxe, 19 de enero de 2005.—El Director, Modesto Gutiérrez Llamazares.

1.994/05. *Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid anunciando una subasta de armas cortas y largas.*

El día 7 de marzo de 2005, a las 10,00 horas, tendrá lugar en las dependencias de esta Comandancia sita en Tres Cantos, en la modalidad de pliego cerrado, una subasta de 582 armas cortas y largas. Las armas permanecerán expuestas los días 28 de febrero y 1, 2, 3 y 4 de marzo de 2005 en los locales citados de 9,30 a 13,00 horas, donde podrán licitar por las mismas las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas que debe ser documentalmente acreditado.

Tres Cantos, 18 de enero de 2005.—El Teniente Coronel Primer Jefe Accidental, Francisco Javier García Peña.